



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

# Normas de la OMSA, comercio y Peste Porcina Africana (PPA)

## PANAMÁ

**DRA. CECILIA DE ESCOBAR**

Directora Nacional de Salud Animal

2022



# PANAMÁ

## Hub Logístico para la Región

### ➤ PESTE PORCINA AFRICANA (PPA)

- Se Declara la Alerta Zoosanitaria frente a los riesgos de introducción al país de la Peste Porcina Africana (PPA). (Resolución N°OAL-122-ADM-2021 de 29 de julio de 2021).
- Se extreman las medidas de prevención y vigilancia (enfermedades rojas del cerdo) frente a la ocurrencia de PPA en la región.
  - Puntos de ingreso (aéreos, terrestres, marítimos); Revisión de cargas (importación / tránsito – zona de alto riesgo) y equipajes acompañados, con rayos X, unidades caninas e inspecciones física.
  - Zona de protección fitozoosanitaria a un radio de 16 km en los puertos marítimos del Atlántico y Pacífico (zona del Canal de Panamá). Visita y Catastro de productores, toma de muestras, vigilancia a vertedero de la ciudad).
  - Manejo de Desechos Internacionales (in situ – Decreto Ejecutivo N°116 de 2002).
  - Restricción de alimentación con desperdicios o sobras de cocina, productos o subproductos comestibles sin cocción (OMSA 70 ° por 30 minutos).
  - Restricción de importación de animales vivos, material genético y productos de origen porcino procedentes de países afectados.



# EVITAR el ingreso de la **PESTE PORCINA AFRICANA**

a **PANAMÁ** y a la Región,  
es un asunto de **TODOS**

**To prevent the entry of  
African Swine Fever into  
Panama and the region  
is everyone's affair**



@midapma  
[www.mida.gob.pa](http://www.mida.gob.pa)

## PANAMÁ

Hub Logístico para la Región

- **Cerdos vivos de importación:** periodo de 15 días de cuarentena en instalaciones oficiales previo a su ingreso al país; e incluye la PPA dentro de las reprobaciones de laboratorio.
- **Trámites de importación:** Para importar todo animal vivo, material genético o producto de origen porcino es sometido a evaluación de riesgo, según lo establecido en:
  - Resuelto N°DAL-093-ADM-2005 del 15 de noviembre 2005 - UNIDAD DE EVALUACIÓN SANITARIA Y FITOSANITARIA (UNESYF)
  - Decreto Ejecutivo N°49 del 16 de abril de 2001 - "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y TARIFAS PARA LA ELEGIBILIDAD ZOOSANITARIA, DE REGIONES, PAISES, ZONAS, PLANTAS PROCESADORAS Y OTRAS INSTALACIONES RELACIONADAS CON LA PRODUCCION DE ANIMALES, SUS PRODUCTOS Y SUSPRODUCTO PARA SU INTRODUCCION EN EL TERRITORIO NACIONAL".

## Peste Porcina Africana (PPA)

reportar al MIDA en caso de estos signos y síntomas



- Fiebre alta (40.5-42°C).
- Pérdida repentina de apetito.
- Hemorragias dentro la piel (cianosis) y en órganos internos, principalmente en los nódulos linfáticos.
- Diarrea, vómitos (a veces con secreción sanguinolenta).
- Abortos.
- Tos.
- Dificultad para respirar.

## PANAMA

### Continuidad del comercio frente un brote de PPA

- Comisión Técnica Nacional Porcina (COTENAPOR) - 2005
  - Organismo de consulta y asesoría sobre políticas, aspectos técnicos sanitarios y de inocuidad alimentaria y productos y subproductos de origen porcino.
  - Miembros del sector público y privado.
- Se creó la Comisión Técnica de apoyo para prevenir la entrada de la Peste Porcina Africana en la república de Panamá. Resolución N° OAL-123-ADM-2021 (De jueves 29 de julio de 2021)
  - Objetivo: Servir de Mesa de Diálogo entre las instituciones del estado, organismos internacionales y sector privado a fin de programar, coordinar, organizar y ejecutar acciones conjuntas, cada uno dentro de sus respectivos niveles de competencia establecidas.
  - Miembros: MIDA, MINSA, Aduanas, Migración, entidades de seguridad (SENAN, SENAFRONT), OIRSA, sector privado (ANAPOR, APUP) y Cadena Agroalimentaria de cerdo.
- Se cuenta con un Plan de Prevención, Control y Erradicación de la PPA que incluye la participación de los porcinocultores en alianza con el gobierno y organismos internacionales Agosto – 2021 (Resolución N°OAL-122-ADM-2021 de 29 de julio de 2021).

# PANAMA

## Continuidad del comercio frente un brote de PPA

- ▶ El país está dividido en cinco (5) zonas zoosanitarias. Movilización Interna / Trazabilidad (OIRSA).
- ▶ Se cuenta con equipos de médico veterinarios encargados en las 86 agencias de extensión y 11 regiones del Mida a nivel nacional.
- ▶ Se cuenta con un catastro actualizado y georeferenciación de las granjas, según su caracterización a nivel nacional.
  - ▶ Además de la ubicación de conglomerados de riesgo como son los puntos de ingreso, mataderos y vertederos) en las cuales se mantiene la vigilancia (activa y pasiva) en base al plan de Acción de Prevención, Control y Erradicación de la PPA.
- ▶ Capacidad diagnóstica para enfermedades rojas del cerdo en el Laboratorio Oficial LADIV (PCR). Apoyo Laboratorio LADIVES (MIDA-COPEG).

### Legenda



Puestos de Movilización Interna

# PANAMA

## Continuidad del comercio frente un brote de PPA

- ▶ Simulacro (2022) y Capacitaciones interinstitucionales de Actualización con OIRSA y FAO.
- ▶ Divulgación en medios de comunicación, radio, prensa y redes sociales. Para Sensibilización a los productores (atención de denuncias / reportes de animales enfermos o mortalidades en cerdos) y población en general.
- ▶ Movilización Interna - DECA (Restricción de movilización de cerdos vivos y productos de origen porcino desde la provincia de Darién hacia el resto del país (movimientos migratorios)).





REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE  
DESARROLLO AGROPECUARIO

Gracias por su atención.